

# Reglamento de la promoción

## SAVEMONEY

### §1. Disposiciones generales

1. El organizador de la promoción (en adelante, la «Promoción») es Alasta Sp. z o.o., con domicilio social en Niałek Wielki 106, 64-200 Wolsztyn, Polonia, NIF (NIP): 9231732328 (en adelante, el «Organizador»).
2. La Promoción se lleva a cabo en la tienda online [www.alasta.es](http://www.alasta.es) (en adelante, la «Tienda»).
3. Contacto en relación con la Promoción: [contacto@alasta.es](mailto:contacto@alasta.es)
4. La participación en la Promoción es voluntaria y supone la aceptación del presente reglamento.

### §2. Participantes en la Promoción

1. La Promoción está dirigida a consumidores y empresarios que realicen compras en la Tienda, con sujeción a los apartados 2–8.
2. La Promoción no se aplica a los pedidos realizados por clientes sujetos a condiciones comerciales individuales, en particular descuentos permanentes, contratos marco o listas de precios dedicadas (en adelante, «Clientes con condiciones individuales»).
3. Los Clientes con condiciones individuales no tienen derecho al descuento de la Promoción; en caso de que se haya aplicado, podrá ser anulado antes de la aceptación del pedido para su tramitación.
4. El Organizador podrá denegar la aplicación del descuento o anularlo si de los datos del pedido se desprende que el comprador es un Cliente con condiciones individuales.
5. El código promocional podrá utilizarse como máximo una (1) vez por Cliente y por cada edición de la Promoción.
6. El «Cliente» se identifica, en particular, mediante uno o varios de los siguientes datos: cuenta en la Tienda, dirección de correo electrónico, número de teléfono, NIF/IVA, dirección de entrega o de facturación.
7. En caso de intentos de eludir los límites (por ejemplo, mediante el uso de distintos datos, la creación de varias cuentas o la división de compras), el Organizador podrá denegar o anular el descuento.
8. La Promoción no está destinada a compras con fines de reventa ni a compras de carácter estrictamente aprovisionador.

### §3. Duración y ámbito de aplicación

1. La Promoción es de duración limitada. La información sobre su vigencia se comunica en la Tienda o en la comunicación promocional.
2. La Promoción se aplica a los productos disponibles en la Tienda, con sujeción a lo dispuesto en el §7.

### §4. Condiciones de participación

1. Para beneficiarse de la Promoción, el Cliente deberá introducir un código promocional válido facilitado por el Organizador (en adelante, el «Código») en el carrito o durante la finalización del pedido.

2. La no introducción del Código, su introducción incorrecta o el incumplimiento de las condiciones de la Promoción dará lugar a que no se aplique ningún descuento.
3. El Código podrá estar sujeto a restricciones (por ejemplo, periodo de validez, límite de usos o restricciones de productos).
4. El «valor del pedido» se entiende como el valor total de los productos del carrito (precios brutos) antes de la aplicación del descuento de la Promoción, excluidos los gastos de envío y cualesquiera cargos adicionales.

#### §5. Reglas de aplicación del descuento

1. Al superar un valor de pedido de 450 EUR, la Tienda aplica un descuento de 50 EUR.
2. Al superar un valor de pedido de 700 EUR, la Tienda aplica un descuento de 100 EUR.
3. Si se alcanza el umbral de 700 EUR, se aplica el descuento de 100 EUR como el correspondiente al umbral superior.
4. El descuento se aplica automáticamente tras introducir el Código correcto y cumplir los umbrales de valor del pedido.
5. Los descuentos por umbral no son acumulables. Por pedido solo podrá aplicarse un descuento, correspondiente al umbral más alto alcanzado.
6. Los pedidos realizados por separado no se combinan ni se suman.

#### §6. Método de cálculo del descuento

1. El descuento tiene un importe fijo y reduce el valor total del pedido.
2. Si, por razones técnicas, el descuento se distribuye proporcionalmente entre los productos del pedido, ello no afecta al importe total del descuento.

#### §7. Productos incluidos en la Promoción

1. Por regla general, la Promoción se aplica a los productos disponibles en la Tienda, salvo que se indique expresamente lo contrario.

#### §8. Combinación con otras promociones

1. La Promoción no es acumulable con otras promociones, descuentos o códigos promocionales, salvo que la Tienda indique expresamente lo contrario.

#### §9. Devoluciones y desistimiento

1. En caso de desistimiento del contrato y devolución de la totalidad del pedido, el descuento aplicado en el marco de la Promoción se anula íntegramente.
2. En caso de devolución parcial, el Organizador volverá a verificar el cumplimiento de las condiciones de la Promoción, en particular los umbrales de valor del pedido a que se refiere el §5.
3. Si tras la devolución no se cumplen los umbrales, el descuento se anula; si se cumple un umbral inferior o superior, el descuento se ajusta en consecuencia.
4. Las presentes disposiciones no limitan los derechos del Cliente derivados de la normativa imperativa aplicable.

#### §10. Reclamaciones

1. Las reclamaciones relativas a la Promoción podrán presentarse por correo electrónico a: [claim@alasta.es](mailto:claim@alasta.es)
2. Las reclamaciones se tramitarán en un plazo de 14 días a contar desde su recepción.

#### §11. Disposiciones finales

1. El presente reglamento entra en vigor el 23 de febrero de 2026.
2. El Organizador podrá dar por finalizada la Promoción antes de la fecha prevista por causas importantes (por ejemplo, técnicas), publicando la información correspondiente en la Tienda.
3. La finalización de la Promoción no afecta a los pedidos realizados y confirmados para su tramitación antes de la publicación de la información sobre su finalización.